

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BREZNER S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas en la oficina de la compañía, ubicadas en José Mascote 703 entre Quisquis y Primero de Mayo de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía BREZNER S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Oscar Andrés Borbor Montesdeoca, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. Jorge Luis Borbor Montesdeoca, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Y, Sr. Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Jorge Luis Alberto Borbor Montesdeoca, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Oscar Andrés Borbor Montesdeoca.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica. F) Jorge Luis Borbor Montesdeoca, Accionista y Presidente de la Junta F) Oscar Andrés Borbor Montesdeoca, Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta F) Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, accionista.

**CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS
GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 12 DE ABRIL DEL 2014.**



OSCAR ANDRES BORBOR MONTESDEOCA

Secretario Ad-Hoc de la Junta